



Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra



Palabras del señor Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra, Embajador Gustavo Gallón Giraldo, durante el debate general de la Décimo Segunda Reunión de Estados Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo

Ginebra, Suiza, 10 de septiembre de 2024

- Señora Presidente,
- Señores delegados y observadores,
- Amigos todos:

Es para mí un honor y un placer saludar a la señora Presidente, Su Excelencia Francisca Elizabeth Méndez Escobar, y felicitar junto a ella a todo el equipo de la Presidencia Mexicana por su enérgico liderazgo para promover la universalización de la Convención en un contexto internacional en el que el concepto y la estrategia sobre el uso de las municiones en racimo en términos de ventaja o necesidad militar está tomando cada vez mayor relevancia en las políticas de seguridad y defensa de algunos Estados.

Por años hemos alzado la voz sobre la crisis del régimen de desarme y hoy, ante el aumento alarmante de víctimas de municiones en racimo, es más que necesario recordar nuestras obligaciones y condenar su uso por cualquier actor, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia, así como apoyar todo esfuerzo por su universalización.



Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra



Señoras y señores:

Mi delegación se une a las manifestaciones de condolencias y solidaridad por el sensible fallecimiento de Su Excelencia Ana Cecilia Gervasi Díaz, Ex Canciller de la República del Perú, y Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas en Ginebra.

En estos lamentables momentos, quiero agradecer a la distinguida delegación del Perú por su iniciativa de promover la declaración conjunta que suscribimos varios países y en la que se renueva nuestro firme e inquebrantable compromiso con la Convención y se brinda apoyo al diálogo constructivo con miras a evitar cualquier decisión contraria a la universalización de este importante instrumento.

Así mismo, quiero expresar nuestras felicitaciones a nuestros hermanos peruanos por haber declarado el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del artículo 3 de la Convención, e igualmente felicitar a Bulgaria, Eslovaquia y Sudáfrica, países que en el último año también han declarado su cumplimiento.



Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra



Señora Presidente:

La protección a civiles y por tanto la asistencia a las víctimas es y debe continuar siendo el núcleo fundamental de la Convención y de los esfuerzos de cada Estado Parte.

Es fundamental la asistencia y la cooperación internacional para garantizar la implementación de la Convención a través de la creación de capacidades, el intercambio de mejores prácticas sobre el despeje, la destrucción de municiones, la asistencia a víctimas, la adecuación de tecnologías y el análisis de datos desagregados para la implementación de políticas nacionales. Inclusive, mediante mecanismos de cooperación sur-sur, como un vehículo o plataforma, las disposiciones de la Convención.

En ese sentido, deseo finalizar expresando mis deseos para que esta nueva Reunión de Estados Partes arroje los mejores resultados y avances posibles.

Para ello, puede usted contar, señora Presidente, con el total apoyo de mi delegación.

Muchas gracias.